



Palabras del Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, Sr. Don Virgilio Zapatero, en el acto de entrega del II Premio de Derechos Humanos Rey de España

Siempre es un honor y un motivo de alegría recibir a Sus Majestades en esta Universidad.

Lo hacemos cada mes de abril con ocasión de los Premios Cervantes. Y con la misma alegría abrimos hoy las puertas de este hermoso Paraninfo para festejar la concesión del II Premio Rey de España a los Derechos Humanos. Como siempre, Majestades, sed bienvenidos.

Aunque no creo que sean necesarias muchas palabras para justificar la creación de un Premio como este, tal vez sí sea oportuno recordar brevemente el porqué y el para qué del mismo. Hay felizmente en España muchos e importantes premios que distinguen a quienes han destacado en los más variados campos: desde la literatura a las ciencias, las artes, la investigación o la paz. Pero no existía un premio institucional en Derechos Humanos, a pesar de que sin estos - la invención más genial de la humanidad - no son posibles ni la paz, ni la investigación, ni las artes ni la ciencia. La Corona, haciendo honor a su compromiso con la democracia, los derechos y las libertades, aceptó entusiastamente patrocinar este Premio. Sin su decidido apoyo e impulso, que sinceramente agradecemos, el proyecto no se habría podido llevar a cabo.

El objetivo del Premio es, como toda distinción, mostrar un buen ejemplo. El Premio pretende buscar aquellos ejemplos de comportamientos o de proyectos que hayan destacado en nuestra comunidad iberoamericana para reconocerlos y para distinguirlos. Lo expresaba más bellamente Miguel de Cervantes cuando ponía en boca de don Quijote lo que fue la esencia de la filosofía hispánica en torno a la salvación por las obras: Sábete, Sancho, que nadie es más que otro si no hace más que otro. Reflexión esta que ha llevado al Jurado a concluir que la Fundación Myrna Mack ha hecho más que otros.

Si en la convocatoria pasada el Jurado quiso distinguir a la Pastoral da Crianca de Brasil por su compromiso con los derechos de los niños, en esta ocasión se ha querido simbolizar en la Fundación Myrna Mack el papel que tiene que desempeñar la Justicia como garante de los derechos humanos. Sin procedimientos y garantías adecuados, sin jueces y magistrados comprometidos con el Derecho, las grandes declaraciones de derechos y libertades no son más que leyes de papel.

Pero, al propio tiempo, sin ciudadanos apasionados por la justicia, que asuman el compromiso de la lucha por el Derecho, son insuficientes los mejores jueces y magistrados.

Y la historia de la Fundación Myrna Mack nos muestra hasta qué punto cuenta la voluntad y la tenacidad de los ciudadanos para que funcionen correctamente las instituciones y para lograr su cambio cuando normas e instituciones, jueces y magistrados no cumplen con sus obligaciones.

La Fundación Myrna Mack, en segundo lugar, constituye un ejemplo práctico de qué queremos decir cuando afirmamos que los derechos humanos son absolutos. No es infrecuente buscar en la defensa de un orden, en la protección de una determinada moral o en el concepto de seguridad nacional la excusa para crear excepciones y limitaciones de los derechos. Pero los derechos humanos son



auténticos triunfos en manos de los ciudadanos que, como ocurre en el juego, deciden el resultado de la partida favor de quien los exhibe.

Tener un derecho es tener un triunfo en la mano.

Una lamentable concepción de la seguridad nacional condujo en su momento a Guatemala - y el caso es perfectamente extrapolable a otros países y zonas del planeta- a supeditar la vigencia de los derechos a las necesidades de la defensa y la seguridad nacional negando así el carácter absoluto de ciertos derechos humanos.

La Fundación Myrna Mack nos ayuda a recordar a todos que la seguridad nacional no puede justificar la limitación o negación de los derechos humanos; que estos derechos son auténticos cotos vedados tanto para el poder como para los particulares. No es preciso insistir en la actualidad de este recordatorio en un mundo que se siente cada vez más inseguro y que, por ello, está cada vez más tentado de sacrificar la libertad en beneficio de una pretendida seguridad. Porque, como nos recuerdan hoy los premiados, la única seguridad que necesitamos y demandamos no es la seguridad contra el Derecho sino la seguridad a través del Derecho.

En tercer lugar, esta Fundación representa también la lucha contra la impunidad. El principio princeps, legibus solutus, unido a la Razón de Estado - lo que su primer formulador, Maquiavello, llamaba *ragione dello Stato*- se ha utilizado en ocasiones para justificar la impunidad del poder. Pero el Estado de Derecho hace ya siglos que se proclamó incompatible con la pervivencia de un poder no sometido a la ley y la única razón de Estado - las auténticas razones del Estado- no son otras que los derechos y las libertades de sus ciudadanos. No son estos los que están al servicio del poder; es el poder el que nació, se justifica y se legitima en el servicio a sus ciudadanos. Y el primer y más importante servicio es respetar y hacer respetar sus derechos. La lucha tenaz, y el éxito, de la Fundación Myrna Mack por llevar ante los tribunales a los más altos responsables del Estado por la violación de los derechos es igualmente un motivo admiración y emulación.

En los hoy galardonados, por último, podemos aprender todos una forma genuina de cultivar la memoria histórica. Que no consiste ni en olvidar todo ni en recordar todo, sino solamente en cuidar la memoria de las víctimas inocentes. Esa es la pedagogía que necesita la democracia; un sistema que no puede sobrevivir si no somos capaces de olvidar tanto como lo que tenemos que recordar. Para que los buenos ejemplos y la memoria de las víctimas inocentes como Myrna Mack nos ayuden a no repetir las tragedias que, a veces, quiebran la convivencia social. Tras las huellas de don Miguel de Unamuno podríamos decir que es con los buenos ejemplos como armamos nuestras esperanzas de un futuro de nuestras sociedades.

Esta es una función ejemplar que ha desempeñado ya y seguirá desempeñando la Fundación Myrna Mack para organizaciones de otros países tanto de América como de África, de Asia o de Europa. Ojalá que este Premio le ayude en su hermosa tarea.

Sólo me resta, Majestades, reiterar la alegría y el honor que supone para todos nosotros recibirlos siempre en nuestra Universidad de Alcalá; alegría y honor que hoy se acrecienta por tratarse de un acto en el que la Corona, una vez más, nos representa a todos en su compromiso con los derechos humanos y con esa comunidad iberoamericana de la que, con orgullo, nos sentimos parte.

Hoy, como siempre, Majestades, sed bienvenidos.